

SIETE ESCLAVAS DEL SACERDOTE JUAN DE MOYA

1.- JUANA, de color lora

1562 - 1564

Venta	Juan de Moya, clérigo beneficiado de la Yglesia, vende para Xristoval Garçia, vecino desta villa, a	Juana Hernandez, de color lora, herrada en la cara, de hedad de treinta años	100 ducados.	23/07/1562
Obligación	Xrispoval Garçia, vecino de Íllora, debe a Juan de Moya, clérigo, 100 ducados, de	Una esclava que de vos compré	-60 ducados que me debe Pedro Hdez. Casado, e los abeyes de cobrar dellos bos Juan de Moya. -40 ducados bos daré el Día de Pasqua de Nabidad	23/07/1562
Venta anulada	Dieron por nenguna e rota e chançillada e de nengún balor esta escritura	Juan de Moya buelbe a tomar la dicha su esclava		01/08/1562
Concierto de libertad	Entre Juan de Moya, clérigo beneficiado, con	Juana, su esclava, de color morena, de 30 años de hedad	Rescate a cambio de 60 ducados en dos años.	17/06/1564
Nuevo concierto de libertad	Entre Juan de Moya, clérigo, y Francisco de Pidula, su hermano, con	Juana, de color morena, su esclava	A canbuo de 4 años de servicio a su hermano, y de que éste le pague a él 30 ducados.	09/1564

SIETE ESCLAVAS DEL SACERDOTE JUAN DE MOYA

2.-YSABEL, morisca

1578 - 1580

Compra	El beneficiado Juan de Moya compra de Francisco Dias, vecino de Alhama, que la compró de Esteban Romo, vecino de Loja, a	Ysabel , morisca, de las del levantamiento deste Reyno	120 ducados	¿
Testamento	Juan de Moya Pidula, clérigo presbítero, cura y beneficiado de la Yglesia desta villa de Yllora	Ysabel, morisca, de las del levantamiento deste Reyno, que compré de Francisco Diaz, vecino de Alhama, mando que se venda		25/08/1578
Venta	El beneficiado Juan de Moya vende para Francisco de Guevara, a	Ysavel , morisca, natural de Canillas de Alveyde, de la Sierra de Bentomiz	72 ducados	¿1579 / 80?
Devolucion y venta anulada	El licenciado Juan de Moya, venta anulada por Francisco de Guevara	Ysavel, morisca, natural de Canillas de Alveyde, de la Sierra de Bentomiz	72 ducados	25/09/1580
Obligación y Carta de libertad	El señor licenciado Juan de Moya Pidrula, beneficiado desta villa	Ysabel, morisca, natural de Canillas de Albayde, de la Sierra de Bentomyz	Obligación de recibir 72 ducados de Pedro Diaz, hermano y heredero de Francisco Diaz..	02/10/1580

SIETE ESCLAVAS DEL SACERDOTE JUAN DE MOYA

3.- YSABEL DE TORRES, morisca

1588 - 1589

Concierto de libertad	Entre el licenciado Juan de Moya Piedula, beneficiado de la Yglesia desta villa y vicario della, con	Ysabel de Torres, morisca de las naturales deste Reyno, su esclava cautiva	A cambio de 130 ducados, de los que recibe 90 + 1	16/09/1588
Poder	El licenciado Juan de Moya, clérigo, otorga poder a sus sobrinos licenciados Antonio y Miguel de Piedrola, vecinos de Loxa, para vender a	Ysabel, morisca, mi esclava, de color blanca, de las naturales deste Reyno, de 32 años, que compré de Xpoval Nuñez, ropero de Granada	Por 40 ducados	28/01/1589
Poder	El licenciado Juan de Moya, clérigo, bicario y beneficiado, otorga nuevo poder a sus sobrinos licenciados Antonio y Miguel de Piedrola, vecinos de Loxa, para vender a	Ysabel, morisca, mi esclava, de color blanca, de las naturales deste Reyno, de 32 años, que compré de Xpoval Nuñez, ropero vecino de Granada	Por 50 ducados	28/02/1589
Venta	El licenciado Juan de Moya Piedrola, bicario y beneficiado, vende para Pedro Gonçalez de Ribadeneyro, vecino de Velez Malaga, a	Ysabel de Torres, morisca de las naturales deste Reyno, de color blanca, de 34 años, preñada de çinco meses	Por 50 ducados. (en total recibió 141 ducados.)	05/03/1589

SIETE ESCLAVAS DEL SACERDOTE JUAN DE MOYA

4.- MARIA, negra atezada.

1588

Venta	El licenciado Juan de Moya Piedula, beneficiado y vicario de la Yglesia desta villa, vende para Juan Muñoz, yerno de Rodrigo Alonso de Sepulveda, a	Maria, negra atezada, de edad de 40 años, avida de buena guerra y no de paz	(110 ducados)	16/09/1588
-------	---	---	---------------	------------

5.- MARIA, negra, berberisca.

1589

Poder para vender	Licenciado Juan de Moya Piedula, bicario y beneficiado desta villa de Yllora, poder a Juan Gutierrez, ropero, vecino de Granada a la collación de la Iglesia Mayor, para vender a	Maria, de color negro, berberisca, que compré de un merchante de la çiudad de Granada		28/01/1589
-------------------	---	---	--	------------

SIETE ESCLAVAS DEL SACERDOTE JUAN DE MOYA

6.- JUANA, berberisca

1589

Compra	Juan de Moya compra en Alcalá la Real, de Juan Diaz, merchante de la ciudad de Sevilla, a ¹	Juana, de color mulata menbrillo cocho... la qual es berberisca		¿
Poder	El licenciado Juan de Moya Piedula, vicario de la Yglesia, poder a my sobrino Juan de Piedula, vecino de Loxa, para verder a	Juana, de color mulata, esclava cautiba y avida de buena guerra	120 ducados siendo de contado	13/08/1589
Poder	El licenciado Juan de Moya Piedula, vicario de la Yglesia, poder a Juan Gutierrez, ropero vecino de Granada, para verder a	Juana, de color mulata, ques una moza alta de cuerpo, cautiba y avida de buena guerra	120 ducados, e de allí arriba y no por menos	26/09/1589
Venta	El licenciado Piedrola, beneficiado y vicario de la Yglesia desta villa de Yllora, vende para Juan Myguel de Cañas, merchante vezino de la çiudad de Sevilla	Juana, esclava berberisca, de color mulata, que yo compré de Juan Diaz Carrança, merchante vezino de la çiudad de Sevilla	94 ducados	02/12/1589

¹ Escritura de compraventa ante Pedro Contador, escribano público de Alcalá la Real.

Fallezió	Del señor beneficiado ²	De una esclaba	Un niño	16/03/1584
----------	------------------------------------	----------------	---------	------------

SIETE ESCLAVAS DEL SACERDOTE JUAN DE MOYA

7.- ANA, negra atezada

1589 - 1590

Compra	El licenciado Juan de Moya Piedrola, beneficiado y vicario desta Yglesia, compra de Juan Lopez de Rabaneda, vecino de Yllora, a	Ana, de color negra atezada, de hedad de 24 años	(120 ducados)	08/01/1589
Poder	El licenciado Juan de Moya, clérigo, beneficiado y bicario de la Yglesia desta villa de Yllora, poder a los licenciados Myguel, alcalde mayor, y Antonio de Piedula, abogado, en Antequera, para vender a	Ana, de color negra atezada, cautiba abida de buena guerra		01/06/1590

Antonio Verdejo Martin
 Depósito legal: GR 571-2018

² El redactor de las actas de defunción de la Iglesia omite los nombres del niño, de su madre y del beneficiado, además de la omisión habitual, cuando se trata de esclavas, de la identidad del padre de la criatura. En base a las relaciones que mantuvo con la esclavitud y a la fecha de la defunción del niño, lo más probable es que se tratase de una esclava del beneficiado Juan de Moya.